CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE AUTOCUIDADO Y SEGURIDAD DE LOS USUARIOS

CONTRATO No. 4600107365 DE 2026

Yo, Daniel Eduardo Lora, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de Representante Legal de la Fundación Cementerio de San Pedro, en el marco del contrato No. 4600107365 de 2026, suscrito con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín,

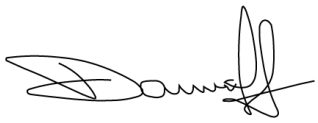
CERTIFICO QUE:

Durante el periodo de ejecución del contrato, la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones de carácter nacional y territorial relacionadas con el autocuidado y el cuidado grupal, garantizando condiciones adecuadas de salud y seguridad para los usuarios asistentes a las actividades desarrolladas en el museo.

LO ANTERIOR, TENIENDO EN CUENTA QUE:

- Se han implementado medidas de organización y control de ingreso de los visitantes, asegurando condiciones seguras de acceso y permanencia.
- Se han brindado orientaciones básicas de comportamiento y autocuidado durante el desarrollo de las actividades.
- Se cuenta con señalización y condiciones adecuadas en los espacios utilizados para las actividades.
- Se han desarrollado las actividades bajo condiciones organizadas que minimizan riesgos para los asistentes.
- Se garantiza el acompañamiento del personal durante la realización de las actividades para orientar y atender a los participantes.
- No se han presentado incidentes que comprometan la integridad de los usuarios durante el periodo reportado.

En constancia, se firma en Medellín el 1 día del mes de Julio de 2026.



Daniel Eduardo Lora Aguirre
CC. 79.531.712
Representante Legal
Fundación Cementerio de San Pedro